

Cabildos, ayuntamientos y funcionarios regios en el Reino de Guatemala durante la era borbónica y constitucional.

Sajid Alfredo Herrera Mena.
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador
sherrera@uca.edu.sv

La presente propuesta de investigación intenta estudiar la “cultura política” en el Reino de Guatemala desde el reformismo borbónico de mediados del siglo XVIII hasta el período constitucional hispano (1810-1814; 1820-1821). La idea es enfatizar en los diversos tipos de relación que hubo entre los cabildos y los ayuntamientos con los funcionarios regios (fundamentalmente, intendentes y subdelegados) en las intendencias de San Salvador, Comayagua (Honduras) y León (Nicaragua).

Por cultura política se entenderá el conjunto de prácticas e imaginarios colectivos, suscitados a través de estrategias de negociación o conflicto, entre los cabildos y los ayuntamientos con los funcionarios regios, en función de resolver problemas locales de carácter agrario, judicial, fiscal, religioso o de policía. Desde esa perspectiva, habrá un interés en analizar comparativamente los mecanismos institucionales, simbólicos y discursivos que utilizaron tanto los gobiernos de los pueblos como los subdelegados e intendentes en San Salvador, Comayagua y León.

Para tal fin, trabajaré en archivos coloniales ubicados en Guatemala (Archivo General de Centroamérica, Archivo Eclesiástico), en donde se resguarda una cantidad muy amplia de fuentes del período en cuestión y de la región a estudiar. Un primer resultado de este proyecto de investigación es la finalización de un pequeño libro sobre el impacto del reformismo borbónico en la administración de los fondos de comunidad de los pueblos indios (1776-1808). El texto se encuentra en una etapa final y está siendo evaluado por algunos historiadores extranjeros.

Otros avances para el próximo año son:

Finalizar un ensayo sobre la administración de justicia por parte de los subdelegados en la Intendencia de San Salvador durante el primer período constitucional hispano. Una primera versión fue presentada en la XV Reunión Internacional de Historiadores de México (Guadalajara, 17-20 de octubre 2018).

Iniciar el estudio de una Instrucción elaborada por el primer intendente de San Salvador, José Ortiz, denominada: “Instrucción a que deberán arreglarse los gobernadores de los pueblos de indios del distrito de esta Intendencia”, manuscrito 360 ubicado en la Sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca Florentino Idoate de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador (UCA). Este estudio se insertará en el Proyecto de RERSAB denominado “Planes, proyectos, informes, instrucciones, dictámenes”.